



**UNAP**

**Rectorado**

**Resolución Rectoral N° 0940-2023-UNAP**

Iquitos, 7 de setiembre de 2023

**VISTO:**

La Carta presentada el 6 de setiembre de 2023, por el director general de la Asociación Educativa Corporación de Capacitación y Educación Continua CCAEC, sobre uso de membresía para el desarrollo del curso: "Retos en la Estandarización de los Registros de Enfermería por Especialización en Salud";

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral N° 0809-2018-UNAP, del 12 de junio de 2018, se resuelve aprobar la Directiva N° 001-2018-R-UNAP "Normas para el Uso de Membresía o Patrocinio de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para desarrollar proyectos, trabajos de producción de bienes y prestación de servicios";

Que, mediante carta de visto, don Renzo M. Farfán Masías, director general de la Asociación Educativa Corporación de Capacitación y Educación Continua CCAEC, solicita al rector autorizar el uso de membresía para el desarrollo del curso: "Retos en la Estandarización de los Registros de Enfermería por Especialización en Salud";

Que, los diplomas que otorgará la Asociación Educativa Corporación de Capacitación y Educación Continua CCAEC, no constituyen grados académicos, ni títulos profesionales que solo están habilitados para ello las universidades públicas y privadas e institutos superiores; solo constituyen diplomas que son válidos para acreditar su participación en las capacitaciones que ofrecen y que sirven para currículo personal y ascenso a la carrera pública o privada;

Que, por estas razones, es conveniente autorizar con eficacia anticipada al 1 de setiembre de 2023 hasta el 1 de setiembre de 2024, el uso de membresía de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a la Asociación Educativa Corporación de Capacitación y Educación Continua CCAEC, debiendo cumplir con el pago de tasa de contribución normado en la Directiva N° 001-2018-R-UNAP "Normas para el Uso de Membresía o Patrocinio de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para desarrollar proyectos, trabajos de producción de bienes y prestación de servicios", aprobado con Resolución Rectoral N° 0809-2018-UNAP, del 12 de junio de 2018;

Que, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o interés de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción. También tiene eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda;

De conformidad con el numeral 17.1) y 17.2) del artículo 17º de la Ley N° 24777, Ley de Procedimiento Administrativo General;

Con el informe favorable de la jefa de la Oficina Central de Capacitación Académica y de Investigación (OCCAIN), contenido en el Oficio N° 072-2023-OCCAIN-UNAP; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.**- Autorizar con eficacia anticipada al 1 de setiembre de 2023, el uso de membresía de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) a la Asociación Educativa Corporación de Capacitación y Educación Continua CCAEC, hasta el 1 de setiembre de 2024, para el desarrollo del curso, que se detalla a continuación:

N°	Nombre del curso	Tipo	Módulos	Modalidad	Horas/Créditos	Costo (Soles)
1.	Retos en la Estandarización de los Registros de Enfermería por Especialidades en Salud.	Diplomado	1. Marco teórico y científico enfermería. 2. Metodología y estandarización de Registros de Enfermería. 3. Estandarización de Registros de Enfermería en Cuidados Críticos Neonatales, Pediátricos y en Hospitalización.	Semipresencial	700 28	S/ 560.00



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0940-2023-UNAP

Nº	Nombre del curso	Tipo	Módulos	Modalidad	Horas/Créditos	Costo (Soles)
1.	Retos en la Estandarización de los Registros de Enfermería por Especialización en Salud.	Diplomado	4. Estandarización de Registros de Enfermería en Áreas Críticas: Emergencia, UCI, UCIN en Adultos. 5. Estandarización de Registros de Enfermería en Hospitalización: Cirugía, Medicina especialidades y Ginecología. 6. Estandarización de Registros de Enfermería en Centro Quirúrgico y en la Unidad de recuperación Post Anestésica. 7. Estandarización de Registros de Enfermería en las principales Estrategias Sanitarias e Implementación de Registros en Consultorios de Enfermería.	Semipresencial	700 28	S/ 560.00

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Establecer que la Asociación Educativa Corporación de Capacitación y Educación Continua CCAEC, deberá cumplir con lo normado en la Directiva N° 001-2018-R-UNAP “Normas para el Uso de Membresía o Patrocinio de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana para desarrollar proyectos, trabajos de producción de bienes y prestación de servicios”, aprobado con Resolución Rectoral N° 0809-2018-UNAP, del 12 de junio de 2018.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Precisar, que al finalizar el curso de capacitación mencionado en el presente dispositivo legal, la Asociación Educativa Corporación de Capacitación y Educación Continua CCAEC, tiene 10 días de plazo para remitir el informe correspondiente sobre el desarrollo del mismo, incluyendo la relación de participantes, en la Oficina Central de Capacitación Académica y de Investigación (OCCAIN).

Regístrate, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza  
RECTOR



Kadhir Benzaquén Tuesta  
SECRETARIO GENERAL